Santa Rosa del Aguaray, 11 de octubre de 2021

Nota ACP Nº 106/2021

Señor

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, **Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, en relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PLURIANUAL CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– I.D. N°400.200,**

Al respecto el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, PY-CO, a través de la Sub UOC N°21, informa que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art3 de la Resolución DNCP N°3893/20. Esto es en razón de que los productos adjudicados en la contratación de referencia son muy necesarios en este momento, pues en estos momentos no contamos con ninguno de los productos en stock del Hospital, por lo que la situación obliga a extremar recursos. Por lo que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato.

Esta representación entiende y conoce, que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viene afectada por el resultado de una eventual interposición de protestas, recaerá bajo exclusiva responsabilidad de esta representación.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

SUOC N° 21
HGSR, PY-CO
M.S.P.y B.S

Lic. Edgar Giménez
Encargado Sub UOC N°21

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GENERAL DEL 2° DEPARTAMENTO
SAN PEDRO - PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Alejandro Jesús Valenzuela Fernández
Director General
Hospital General San Pedro
Paraguay - Coren
M.S.P.y B.S.

Dr. Alejandro Valenzuela
Director General
Hospital de Santa Rosa del Aguaray